



Las tensiones entre Israel e Irán se intensificaron en medio de la arremetida israelí contra Hamás en Gaza y luego del ataque iraní con misiles sobre Tel Aviv y Jerusalén.

FOTO GETTY

Israel dice que atacará “sin piedad” a Hezbolá en Líbano

Así lo anunció el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, luego de que ese grupo islamista atacara con drones una de sus bases militares.

Por AFP Y REDACCIÓN

Estar pagando un “alto precio” fue el calificativo que usó el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, para describir el im-

pacto que ha tenido para ese país la actual guerra regional contra Hamás, Hezbolá y aliados de estos como Irán. Declaraciones que entregó desde la base militar de Binyamina, a la cual Hezbolá lanzó un

ataque con drones que ha dejado, hasta ahora, un balance de cuatro muertos y cerca de 60 heridos.

En ese sentido, Netanyahu aseguró que “continuaremos atacando sin piedad a Hezbolá en todas las partes de Líbano, incluida Beirut”, en respuesta a las especulaciones sobre un cese de los bombardeos sobre la capital libanesa supuestamente a petición de Washington, Estados Unidos.

De hecho, el grupo islamista libanés —apoyado por Irán— explicó que ese ataque fue una “salva de cohetes” dirigida a la localidad costera de Safed, en el norte de Israel, más de tres semanas después de que se intensificara la ofensiva israelí contra ese movimiento extremista. Así mismo, en un comunicado expresaron que la acción fue una respuesta a los bombardeos contra “ciudades, pueblos y civiles” en Líbano. Además, anunció que esa es solo “una pequeña parte de lo que le espera” a ese país “si deciden continuar con su agresión”.

Por otra parte, el primer ministro israelí declaró que están “librando una dura campaña contra el malvado régimen de Irán, que quiere acabar matándonos. No lo conseguirán, seguimos luchando. Estamos pagando altos precios, pero tenemos grandes logros y seguiremos consiguiéndolos”.

Las hostilidades entre Israel y Hezbolá se desataron hace ya poco más de un año cuando la milicia lanzó proyectiles contra territorio israelí en solidaridad con la causa palestina y después de que Hamás hubiera atacado a Israel, dejando casi 1.200 muertos y 240 rehenes, lo que motivó la cruenta respuesta israelí, que suma más de 42.300 muertos en la Franja de Gaza y cerca de 750 en Cisjordania y Jerusalén Este.

Bloqueos en Bolivia por posible arresto de Evo Morales

Por AFP Y REDACCIÓN

Grupos de campesinos bloquearon ayer dos importantes vías de Bolivia, ante la probable aprehensión de su líder, el exmandatario Evo Morales, investigado por el presunto abuso de una menor cuando ejercía el poder.

Desde la mañana del lunes se interrumpió, por manifestantes, el tráfico en las rutas que conectan el departamento de Cochabamba (centro) con los de Santa Cruz (este) y Chuquisaca (sureste), según la estatal Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Al frente de la protesta está el Pacto de Unidad, una junta de organizaciones afines al exmandatario de 64 años, que se movilizó “para resguardar la libertad, integridad y (evitar) el secuestro” de Morales, según anunció en un manifiesto.

La policía, como respuesta, se apostó en tramos de las carreteras bloqueadas.

Vale recordar que Evo Morales está siendo investigado por los delitos penales de “estupro, trata y tráfico de personas” por la justicia de ese país.

El jueves incumplió una citación de la fiscalía del departamento Tarija, para que diera su declaración, con lo que la autoridad podría ordenar su aprehensión.

El presunto caso se remonta a la época en que Morales era presidente, en 2015. El entonces mandatario se involucró con una menor de 15 años con quien tuvo una hija en 2016, según la denuncia que indaga el ministerio público.

2015

habría sido el año en el que el expresidente Evo Morales se involucró con una adolescente de 15 años.

La defensa del expresidente, el primer indígena que gobernó Bolivia entre 2006 y 2019, alega que el caso ya fue revisado y archivado en 2020.

Morales acusa al presidente boliviano, Luis Arce, de reactivar el proceso para meterlo preso o incluso matarlo e impedirle que sea candidato presidencial en 2025.

En su manifiesto, los seguidores de Morales arremetieron contra Arce, otrora afín a Morales y con el que ahora mantiene una pugna por la candidatura oficialista en las presidenciales de 2025.

“El gobierno traidor (...) no respondió nuestro pliego petitorio, ni tuvo la voluntad de convocar al diálogo, sobre el abastecimiento de combustible, la escasez de dólares, el alza de la canasta familiar, el grave endeudamiento interno y externo”, señaló el Pacto de Unidad.

Ante el inicio de los bloqueos, la ministra de la presidencia, María Nela Prada, convocó a Morales a un diálogo con Arce, para tratar la crisis económica, pese a que el líder indígena ha rechazado varias veces la invitación.

“Si no hay asistencia a este diálogo, queda claro que el interés no es realmente (...) la economía”, declaró la funcionaria a la prensa.



El expresidente Evo Morales, que gobernó en Bolivia entre 2006 y 2019, es investigado por estupro, trata y tráfico de personas. FOTO GETTY

AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - VIGENCIA 2025

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – Cornare, en uso de sus atribuciones legales y Estatutarias

CONVOCA

A todos los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, veedurías ciudadanas, la comunidad en general, Consejo Directivo y a los entes de control, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - VIGENCIA 2025, que será realizada conforme a los siguientes parámetros:

OBJETIVO DE LA AUDIENCIA: presentar a la comunidad el estado de cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027 y presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de 2025, para promover así la participación de la sociedad civil en los diferentes programas institucionales y crear un espacio de interlocución entre los servidores públicos de Cornare y la ciudadanía, generando transparencia, condiciones de confianza y garantías en el ejercicio del control social a la administración pública. Durante la celebración de la Audiencia Pública, serán recibidas las informaciones, comentarios y documentos que se consideren conducentes para los propósitos de la misma.

FECHA, LUGAR y HORA DE CELEBRACIÓN: la Audiencia Pública será celebrada el jueves 21 de noviembre de 2024 de forma presencial en la sede principal de Cornare ubicada en El Santuario, Antioquia y de manera virtual, con transmisión vía streaming por el canal corporativo de Youtube a partir de las 09:00 a.m.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS EN ASISTIR Y/O INTERVENIR: a la audiencia pública podrán asistir todas aquellas personas que así lo deseen, pero quienes aspiren a intervenir haciendo uso de la palabra, deberán inscribirse previamente ante la Secretaría General de Cornare, ubicada en la sede principal de la Institución o en los correos electrónicos: oramirez@cornare.gov.co o cliente@cornare.gov.co a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la audiencia. Para tales efectos podrán anexar un escrito relacionado con el objeto de intervención en la audiencia pública.

CONSULTA DEL PLAN DE ACCIÓN, DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS DOCUMENTOS TEMÁTICOS DE LAS AUDIENCIAS: estos documentos podrán ser consultados en la página web de Cornare en el siguiente enlace: <https://www.cornare.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/plan-de-accion-institucional/>, también podrán ser reclamados en las sede principal y en las sedes regionales de Cornare ubicadas en los municipios de El Santuario, Alejandría, Guatapé, Rionegro, San Luis y Sonsón.

PUBLICACIÓN: el presente aviso será fijado por el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente de su expedición en la Secretaría General de Cornare y difundido por los diferentes canales (redes sociales, prensa y publicado en página web de la Corporación www.cornare.gov.co) y en un diario de amplia circulación regional.

El presente aviso se expide el 15 de octubre de 2024.

JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ
Director General

